

CURSO:

**"LA SEGURIDAD SOCIAL EN
BOLIVIA Y LOS EFECTOS DE
LA PANDEMIA"**



OISS

**ORGANIZACIÓN
IBEROAMERICANA
DE SEGURIDAD SOCIAL**

La Paz - Bolivia

EJES TEMÁTICOS

LOS SEGUROS SOCIALES A CORTO PLAZO

1. Política estatal, frente a la pandemia.
2. Lineamientos de la previsión ante la pandemia.
3. Cobertura durante la pandemia.
4. Vigencia de Derechos.
5. Compra de servicios é insumos.
6. Infraestructura.
7. Recursos Humanos.
8. Contingencia de enfermedad profesional del COVID-19 para el personal de salud.

LOS SEGUROS A LARGO PLAZO

1. La calificación del Riesgo Profesional del COVID-19 como enfermedad profesional y efecto invalidante.
2. Desempleo y acceso a la jubilación.
3. Devolución de aportes por efecto de la pandemia.
4. Indemnizaciones por riesgo común en el COVID-19.

DISEÑO DEL CURSO

I. IDENTIFICACION

- **Nombre del Curso:** “La Seguridad Social en Bolivia y los efectos de la Pandemia”
- **Modalidad:** Semi-Presencial

II. JUSTIFICACIÓN

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), bajo el Instrumento académico del convenio de cooperación, es que advierte que, a partir del 11 de marzo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) calificó el nuevo brote de coronavirus como una pandemia e instó a los gobiernos de todo el mundo a enfrentar este problema con seriedad con la aplicación de medidas drásticas, una de las cuales fue el confinamiento en muchos países. A medida que entraron en vigor las medidas de confinamiento o la obligación de quedarse en casa, empero la pandemia, los efectos de la pandemia repercuten en el ámbito del trabajo y de la seguridad social, involucrando el mercado laboral, tanto en la oferta (producción de bienes y servicios) como en la demanda (consumo e inversión). su incidencia adversa en la producción y los servicios en sus diversas formas de expresión social y económica, disminuyendo el ingreso de estos denotando una cuantitativa reducción de fuentes de trabajo y dejando a otras en grave riesgo de desaparición de dichas fuentes.

Asimismo, los sistemas de seguridad social, se ven colapsados ante el vertiginoso desarrollo de la pandemia.

Los efectos directos inciden más en los sectores vulnerables inmediatos y mediatos. Por lo que el organismo internacional debe tomar iniciativas académicas importantes para replantear la protección social con los instrumentos que otorga la Seguridad Social.

III. OBJETIVOS

- a) Generar en los profesionales de las entidades del seguro social, competencias para fijar lineamientos simétricos para defender el derecho humano a la vida y la salud de los habitantes de Bolivia, fortaleciendo los sistemas de salud con presupuestos abiertos, profundizando la universalización del seguro de salud, frente a los efectos de la pandemia.
- b) Las entidades de gestión de seguros sociales, deben desarrollar planes y programas inmediatos de protección de la relación de trabajo, sustentando la garantía de continuidad de medios de subsistencia en el ámbito de efectos de la pandemia, para lo cual sus profesionales deben estar imbuidos de competencias suficientes para desplegar estos retos, todo a partir de la capacitación.
- c) Generar en los profesionales de la seguridad social, criterio propio capacitado para analizar de manera objetiva la problemática de la salud y diseñar alternativas y propuestas desde perspectivas amplias interdisciplinarias.
- d) Generar capacidad para analizar el proceso de los Seguros Sociales desde una perspectiva amplia é integral, dotando de un marco conceptual y practico sobre la generación, el desarrollo y la aplicación de las mecanismos e instrumentos de protección social.

IV. PLAN DE ESTUDIOS

1. Marco Normativo generado por la pandemia.
2. Reafirmas los instrumentos de Protección Social.
3. Mecanismos para definir la solidaridad.
internacional en Seguridad Social.
4. Instrumentos de gestión en tiempos de volatilidad financiera.
5. Supersiniestralidad en Seguridad Social.
6. Planes de emergencia financiera.
7. Fuentes de la Seguridad Social.
 - Fuentes directas.
 - Fuentes indirectas.
8. Aportes a los seguros sociales.
9. Régimen financiero.
10. Métodos financieros.
11. Régimen de reservas.
12. Inversiones en el seguro social.
13. Órganos administrativos.
14. Descripción de últimas reformas.
15. Juicio crítico a los seguros sociales.
16. Reformas y sus tendencias.

V. PROPOSITO DOCENTE

Reafirmar entre los profesionales, las competencias más adecuadas que otorga la Seguridad Social, para rediseñar la protección social, en aplicación concreta en el marco de los principios que informan su contenido.

El profesional de la Seguridad Social debe tener competencias teóricas y prácticas que lo lleven a identificar, definir, describir, explicar, interpretar, aplicar, utilizar, distinguir, analizar críticamente, diferencia debate, pregunta, construye conocimientos y valora sobre los contenidos argumentando con solvencia conceptual y teórica sus conclusiones cognitivas.

VI. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

Se utilizarán las siguientes estrategias de enseñanza:

1. La exposición con preguntas para realizar introducciones, orientaciones, motivar, persuadir, cuestionar e informar.
2. La exposición dialogada, utilizada para problematizar, hacer análisis de material, sacar conclusiones y hacer generalizaciones.
3. La discusión dirigida, utilizada para elaborar activamente el conocimiento. desarrollar el juicio crítico y agudizar el pensamiento lógico.
4. Los grupos de discusión para la elaboración activa del conocimiento, desarrollar el juicio crítico, estimular el sentido de responsabilidad y cooperación.
5. Descripción coloquial por parte de los participantes para desarrollar procesos de investigación, discusión, análisis argumentación, síntesis y evaluación.
6. Los mapas conceptuales para representar gráficamente la teoría y logra un mejor aprendizaje.

VII. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

Concebimos conceptualmente la evaluación como el proceso de recoger información a través de instrumentos técnicos adecuadas, para formarnos un juicio respecto de algo y tomar una decisión al interior del proceso enseñanza aprendizaje.

VIII. INDICADORES DE EVALUACION

Tabla de Evaluación e Indicadores.

I. Tipo de evaluación: Evaluación por procesos.

II. Fases de evaluación:

1. Evaluación diagnóstica (al inicio del proceso)
2. Evaluación formativa (durante el proceso)
3. Evaluación sumativa

III Evaluación Sumativa: Parámetros

1. **Primera Evaluación Sumativa:** 30puntos - (Prueba escrita)
2. **Segunda Evaluación Sumativa:** 30puntos - (Seminario Interno)
3. **Evaluación Final:** 40puntos
 - 3.1. **Evaluación escrita** (20 puntos)
 - 3.2. **Portafolio** (20 puntos)

- Cuestionarios - Mapas conceptuales – Ensayo – Glosario - Resumen cognitivo - Auto evaluación

Totales: 100 puntos

IX. BIBLIOGRAFIA BASICA

- Almansa Pastor, José M., Derecho de la seguridad social 3ra., Ed., Madrid, Tecnos , 1981
- Alonso Olea, Manuel - Tortuero Plaza, José L., Instituciones de Seguridad Social, 12 Ed., Madrid, Civitas, 1990.
- Beveridge, Willam, Las bases de la seguridad social, Mexico, Fondo de cultura económica, 1987.
- Bidart Campos, German J., derecho Constitucional argentino, 3ra. Ed., Bs. As., Ediar, 1974.
- Implementación legislativa en la República Argentina, en Hünicken, Javier, A Curso de Seguridad Social, Córdoba Universidad Nacional de Córdoba, 1978.
- Brito Peret, José I.- Jaime Raúl C., Régimen de previsión social. Ley 18.037, Bs. As., Astrea, 1990.
- Carnota, Walter F. Nuevos perfiles de constitucionalismo social, DT, LII - 2251.
- Del Campo, Salustiano, Tratado de sociología, 3ra. Ed., Madrid Taurus 1992.
- Etala, Juan J., Derecho de la seguridad social, Bs. As. Universidad, 1989. Gómez Paz, José B., El derecho de la seguridad social y el sistema de salud, en Manzzafero, Vicente E., Medicina en salud Pública, 2da Ed., Bs. As., El Ateneo, 1994.
- Hünicken, Javier, Curso de Seguridad Social, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1978.
- Informe sobre desarrollo humano, Programa de las Naciones Unidas, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Isuani - San Martino, La reforma previsional argentina Opciones y Riesgos, CIEPP, 1993.
- Libro blanco sobre crecimiento, competitividad y empleo. Retos y pistas para entrar en el siglo XXI, Bruselas Comisión Europea, 1994.
- Martinez Vivot, Julio J., Elementos del derecho del trabajo y de la seguridad social, 4ta Ed., Bs. As., Astrea, 1994.
- Pérez, Benito, el derecho del trabajo y el derecho de la seguridad social, TSS, III - 417.
- Podetti, Humberto A., Acerca de los principios de la seguridad social. DT, XXVI - 385.
- Roll, Eric, Historia de las doctrinas económicas, 6ta. Ed., Mexico, Fondo de Cultura Económica, 1980.

- Sagardoy Bengoechea, Juan A., Sobre el concepto y autonomía de la seguridad social, RISS, 1970 - 6 -1279.
- Sardegma, Miguel A., Asignaciones Familiares , Bs. As. Universidad, 1989.
- Spencer, Heriberto, La Estática Social, 1851.
- Stromberg, Roland N., Historia intelectual europea desde 1789, 2da Ed., Madrid , Debate, 1991.
- Touraine, Alain, Crítica de la modernidad, Bs. As., Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Velarde Fuentes, Juan, El tercer viraje de la seguridad social en España, Madrid Instituto de Estudios Económicos, 1990.
- Veldkamp, G.M.J. La Seguridad Social crisis económica, Anuario IEES, 1980 - 1981.